

Expediente: 936/12
Carátula: SUCESION DE LEONARDO LEON ARAUJO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/12/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ARAUJO LEONARDO LEON, -ACTOR
20400010553 - CAMPOS DEL SUR S.R.L., -DEMANDADO
20062549808 - KAENEL, ENRIQUE E.-POR DERECHO PROPIO
20062549808 - ARAUJO, MAURICIO HERNAN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 936/12



H20774732103

JUICIO: SUCESION DE LEONARDO LEON ARAUJO C/ S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N°936/12.-

Concepción, 06 de diciembre de 2024.-

I°)-Téngase por recepcionado virtualmente los presentes autos (digitalizado - cuatro actuaciones de fecha 30/10/24) de la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 de este Centro Judicial.
II°)-Al haber sido designado por la Excma. Corte Suprema de Justicia mediante Acordada n° 1129 de fecha 24/10/2024 para subrogar una vocalía vacante de la Sala II de esta Cámara, y encontrándose vacante la otra vocalía de Sala II, intégrese la misma con la Dra. María Cecilia Menéndez, de conformidad a la Acordada antes referida. III°)-Firme la presente providencia y atento la naturaleza de la cuestión venida a esta Alzada, córrase vista a la Señora Fiscal de Cámara. JM

Actuación firmada en fecha 06/12/2024

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.